

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-12

Programa: UB.-CAMINOS RURALES ✓

Subprograma: 01.- REHABILITACION ✓

Clave de la Obra: UB210001 PR ✓

Descripción de la Obra: RASTREO DE CALLES EN EL POB. 15 DE SEPTIEMBRE ✓

Ubicación:

Colonia: POB. 15 DE SEPTIEMBRE ✓

Fecha Real de Inicio: 21/08/2021 ✓ Fecha Real de Terminación: 29/09/2021 ✓

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 10,000.00

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2021-R33-FAISM-A-0573 ✓	2 de julio de 2021 ✓	\$59,107.31 ✓	\$59,107.31 ✓	\$0	\$.0	\$.0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 10,000.00

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	\$57,791.16 ✓	\$57,791.16 ✓	\$0	\$.0	\$.0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Rastreo consistente en la nivelación de la superficie de rodamiento en material "b" de 10 centímetros de espesor promedio, incluye: riego con pipa en superficie de rodamiento así como compactación por medios mecánicos (según la norma n-ctr-car-1-01-009/00). Rastreo consistente en la nivelación de la superficie de rodamiento en material "c" de 10 centímetros de espesor promedio, incluye: compensación del material, material de revestimiento, riego con pipa en superficie de rodamiento así como compactación por medios mecánicos (según la norma n-ctr-car-1-01-009/00). Suministro y colocación de lona de obra 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la dirección municipal de obras públicas.



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



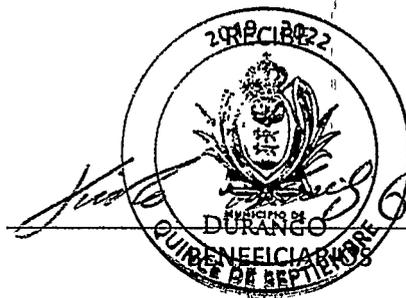
De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MUJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

